

MAREAS.

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with sub-rows for h. m. and c. m.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Onda como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

ALBUM DE LA MONTAÑA. Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública, y ha merecido ya gran aceptación en toda la provincia y resto de España...

BANCO DE ESPAÑA SANTANDER.

Desde el lunes 8 del corriente se pagarán por esta Sucursal los intereses correspondientes al segundo trimestre del año actual de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 depositados en la Caja de la misma...

CORRESPONDENCIA.

Madrid 5.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Lo del día.

La prensa liberal conviene unánimemente en que el discurso del señor Martos no causó gran efecto.

Se proponía irritar á la mayoría, sacar de sus casillas á los ministros, producir gran escándalo.

Un corresponsal le atribuía esta frase: —«O salgo para la cárcel ó cae el Gobierno.»

No sería tanto, porque no hizo lo necesario para ir á la cárcel ni para que cayera el Gobierno.

Es más, ya creo que no hará tanto daño como el señor Gamazo por las razones que ayer expuse.

Martos ha caído tanto, que su expulsión de la presidencia de la Cámara hasta se vio con simpatías. Cuando menos se encuentran disculpas para el acto de la mayoría.

Así es que de nada le sirvió ayer ampararse en la majestad del cargo. Aquello de considerarse representante del poder real fué oído con extrañeza hasta por sus mismos amigos.

El gran matute.

Los periódicos continúan dando noticias acerca del descubrimiento de 14.000 cajas de petróleo que entraron en Madrid sin pagar los derechos de consumos, y anuncian interesantes datos que arrojarán los expedientes que al efecto se instruyen.

Todo es que el Gobernador quiera ahondar. Si quiere, conoceremos detalles, en verdad muy interesantes, porque aquí existen, como ha dicho El País, compañías que se encargan de introducir por la mitad de los derechos todos los géneros.

Ha llegado á tanto el matute, especialmente en alcohol, petróleo, vino y aceite, que con las estadísticas falsificadas y todo puede apreciarse la importancia de la defraudación que viene sufriendo el Tesoro municipal de Madrid.

Con matute oficial y con matute particular, se aforaban en Madrid 500 pellejos de aceite cada día; pues el descaro de los matuteros es tal, que durante mucho tiempo no se han aforado más que cinco ó seis pellejos diarios.

No exagero calculando en 25 millones de reales lo que de menos percibe el municipio por ese matute oficial.

Así se explica que quien fué al municipio madrileño sin una peseta tenga hoy hotel y coche.

Los introductores de buena fé sufren una persecución terrible; para compensar la baja se les persigue sin consideración. Pero son pocos, porque la compañía del matute lo

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER. — DOMINGO 7 DE JULIO DE 1889.

NUM. 182

Table with 3 columns: Precios de suscripción, Trimestre, Ptas. Céntes. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

hace por la mitad y asegura el género. ¡Si tendrá seguridad, de que no lo cojen!

Lo de hoy.

Hasta las seis no ha reanudado el señor Martos su discurso porque antes el señor Romero resucitó el incidente de El Liberal para pedir que sea entregado á los Tribunales por delito de lesa majestad, como más detalladamente verán en el extracto.

Con sumo gusto voy á hacer una aclaración. Dije hace pocos días que el ministro de Ultramar había enviado al marqués de Comillas la real orden del 14 de mayo, antes de publicarla en la Gaceta, cuando la verdad es—y por error no lo consigné—que fué enviada á un personaje político que siempre se interesó por Santander, cuyo personaje, comprendiendo que el ministro trataba con aquel acto de cortesía de obligarle á deponer su actitud hostil al Gobierno, devolvió la real orden sin pedir, con bastante sentimiento, que se modificara.

La Coruña está más en calma porque les han dicho que como compensación les darán 60.000 duros para las obras del puerto.

EXTRANJERO.

FRANCIA

La catástrofe de Saint-Etienne.

Acercas de este terrible acontecimiento, telegrafían de Saint-Etienne:

Esta nueva catástrofe excede en horror á la que tuvo lugar en los pozos Yabin en 1875. Más de doscientos mineros quedaron sepultados á cuatrocientos metros bajo tierra, y no se hallarán allí más que cadáveres.

La conmoción ha desplomado el terreno de manera que se hacen peligrosos los trabajos de salvamento.

En medio de la general consternación, todavía hay que decir que gracias á haberse anegado uno de los pozos, no habían bajado más que la cuarta parte de los obreros, pues de otro modo habría que contar cien víctimas más, sobre las cuarenta que yacen en las galerías inundadas y las ciento cincuenta sepultadas en las del pozo Verpilloux.

Los primeros cadáveres extraídos producen horrorosa impresión en los que los contemplan. El fuego grisú, después de quemar sus ropas, los abrasó completamente: unos aparecen con la cabeza casi pulverizada; otro apareció sin cabeza y no ha sido posible encontrarla.

De los diez muertos que hay en el hospital, cinco no han podido ser reconocidos. Hay allí cinco heridos, cuyos sufrimientos son horribles, tienen los rostros completamente desfigurados. Uno, con el estómago abrasado, y destrozado una parte del bajo vientre: á su lado yace un compañero abrasado de los pies á la cabeza.

Las escenas son desgarradoras. Reanudados los trabajos de salvamento, son extraídos otros ocho obreros heridos.

En el curso de los trabajos se produjo un incendio que pudo ser sofocado.

Los obreros hallados vivos ascienden á catorce: cuatro ilesos y diez heridos de más ó menos gravedad. El número de muertos es de unos 186, de los cuales han sido extraídos 15.

La mayor parte de los periódicos de París han abierto suscripciones en favor de las víctimas. Las oficinas del Temps se suscriben por 1.900 francos.

—Durante las maniobras navales celebradas el día 3 del actual en Cherburgo, el torpedero número 54 ha abordado al Dehorter y se ha causado graves averías en la proa, habiéndose visto obligado á entrar de nuevo en Saint Waast.

Las tropas de artillería están emboscadas en los fuertes, donde aguardan el ataque de la escuadra del almirante Bois-sondy, que será dirigido contra el arsenal y la ciudad.

BÉLGICA

El vapor correo belga Princesse Henriette, que salió de Ostende para Dover, no ha llegado aún á su destino. La inquietud es grande en Bélgica.

—El Consejo provincial del Brabante, en

sesion de 4 del actual ha tomado en consideración una proposición tendiendo á crear en Bruselas un Instituto igual al creado en Francia por Mr. Pasteur.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 5 de julio.

La Cámara presenta igual aspecto que ayer.

Muchas señoras y señoritas en primera, segunda y tercera fila de las tribunas.

Amigos y compadres de los diputados, apiñados detrás del eterno femenino.

Abanico incandescente. Calor irresistible.

A las dos y cuarenta y cinco abre la sesión el señor Eguilior.

Pocos diputados en los bancos, pero bastantes para preguntar y rogar cosas que no tienen interés.

El señor Romero Robledo, oficiando de ajenjo ó de vermouth, intenta preparar al auditorio para que trague la oración del señor Martos, y a este propósito vuelve á hablar de lo que publicó El Liberal respecto á opiniones emitidas por el señor Sagasta, hablando de la reina y de los generales Cassola y López Dominguez.

Pero hoy sale afirmando que no es exacta la versión de El Liberal, y después de algunas disquisiciones, dice que El Liberal ha cometido el delito de lesa majestad, y por lo que pide sea denunciado.

Esto lo pide el jefe de los reformistas, después de hacer fervientes protestas de adhesión á la monarquía.

Le contesta el señor Sagasta diciendo que ya han desmentido los ministros que se hubiesen hecho apreciaciones de lo dicho en altas regiones. La noticia del periódico tiene algo de exacta; pero naturalmente, y como sucede siempre, los periódicos comentan lo que oyen á los políticos conforme conviene á las ideas que profesan.

Lo ocurrido fué—dice—que pasando yo por el salón de conferencias noté gran alarma, motivada por una noticia que habían circulado los periódicos y algunos diputados y no diputados conservadores, y que se refería á opiniones dichas en altas regiones; hube de manifestar, porque lo creí conveniente, que según creía, en aquellas altas regiones no han producido el efecto que se suponía algunos de los discursos que se habían pronunciado aquí y añadí—dice—que el efecto en las altas regiones era el mismo que en las medianas y en las bajas.

Y hablando de los grandes peligros que todos veían, dije: «si han de venir, que vengan.»

Pero no me refería á los generales Cassola ni López Dominguez, como suponía su señoría, porque éstos, cuando han anunciado los peligros que algunos ven, han añadido siempre que si ocurría algo sería á pesar suyo....

Lee el presidente del Consejo el párrafo de El Liberal, objeto de la discusión, y de su lectura se deduce y deduce la Cámara que el señor Romero ha visto visiones que le han hecho afirmar que el periódico había cometido el delito de «Lesá Majestad.»

Ya ve el señor Romero Robledo, dice el señor Sagasta, que el periódico ni aun cita las altas regiones, sino que dice «en ciertas regiones.»

Vuelve el señor Romero á pretender probar que los ministros se han contradicho al desmentir la veracidad de la versión del periódico, y queriendo sacar partido de sus versiones asegura que El Liberal, al referirse á ciertas regiones, al referirse á las altas regiones.

¿Pues qué—exclama—se refería el periódico á la región polar (risas), ó la región abdominal? (Risas y murmullos.) Esa mayoría—dice—se alarma cuando se toca á ciertas regiones. (Risas estrépitosas.)

Vuelta á pedir que se denuncie el periódico que tan tremendo delito ha cometido, según el señor Romero, é intenta demostrar que las amenazas se consideran como hechas por los generales Cassola y López Dominguez, y que á ellos se refiere la opinión, en las altas regiones.

El señor Sagasta.—Ni en las altas regiones ni en ninguna parte creen en esas amenazas. Continúa el señor Romero sosteniendo que el periódico ha delinquido.

Rectifica el señor Sagasta, sosteniendo que lo que se refería á las amenazas no tiene novedad alguna porque lo ha sostenido ante el Parlamento contestando al general Cassola. Rectifica el señor Romero.

El señor Chinchilla interviene para demostrar que no existe la contradicción en que según el señor Romero, han incurrido los señores Sagasta y el que habla.

No se da por vencido el señor Romero á demuestrá á su modo que el ministro de la Guerra protestó contra el artículo de El Liberal.

Acepta esta afirmación el señor Chinchilla pero con la aclaración de que lo que hizo lo hizo fiado de las palabras del señor Romero.

Lógicamente demuestra el señor conde de Xiquena que el señor Romero Robledo ha traído á la Cámara una cuestión enteramente irregular y de cosas que no se pueden discutir, teniendo en cuenta el régimen constitucional, puesto que la inviolabilidad de la corona no puede existir sin la indiscutibilidad de la regia prerrogativa.

Rectifica el señor Romero otra vez para decir que si el señor Sagasta dice que el periódico no ha delinquido, y el ministro de Fomento opina que tal cuestión tampoco se puede discutir en el Parlamento, nos encontramos con que no hay medio hábil de averiguar si ha incurrido el periódico referido ó no en el delito de lesa majestad.

El señor Cánovas del Castillo se levanta para negar que él haya dirigido en su dis-

curso amenazas á altas regiones, pues al referirse á los peligros que se veían en la continuación del Gobierno, aludía á peligros para todos.

Dice que es una falsedad si tal cosa se le atribuye, y mucho más teniendo en cuenta los servicios que ha prestado desde la restauración á la institución fundamental del país.

Otra vez habla el señor Sagasta, para decir al señor Cánovas del Castillo que no está justificada su intervención en este debate.

Creo que no hay motivo para que el señor Cánovas se dirija al Gobierno en la forma agria que lo ha hecho.

Considero—dice—que debo censurar eso de las amenazas, por si tuviesen fundamento. De no ser así, me parecen eminentemente ridiculas.

Si su señoría, añade el señor Sagasta, no está conforme con la continuación de este Gobierno, empiece á combatirnos, y andando el tiempo llegará á ser poder.

Rectifica el señor Cánovas, y dice que no tiene nada de extraño el considerar ahora perjudicial para el país la política de este Gobierno.

Añade que las manifestaciones que ha hecho tenía que exponerlas nuevamente en el Parlamento.

Interviene nuevamente el ministro de Fomento, para explicar que no ha sido su objeto molestar al señor Cánovas del Castillo.

Aclara sus anteriores conceptos. Se entra en el orden del día y continúa su discurso el señor Martos.

—Es preciso,—dice,—demostrar mi actitud en la proposición Villaverde, por más que nadie que juzgue con imparcialidad tenga duda, y lo tengo que decir en bien del país y en bien del partido liberal, de que aún pertenezco á éste, por más que no sea por gracia del presidente del Consejo de ministros.

No temáis, señores diputados, que diga muchas palabras sobre las que tengo dichas acerca de mi criterio económico.

Habla de la crisis agrícola que existe en España hace más de seis años, y añade que hasta ahora no se ha hecho nada para remediarla, porque no conoce una medida fija para determinar nuestra riqueza. Todos los ministros lo hacen, lo mismo que los mayores de casa grande.

—Yo nunca he sido libre-cambista ni proteccionista, sino circunstancial, y con arreglo á este criterio, siempre he expuesto mis ideas con toda la sinceridad que he podido, y lo mismo he hecho con las ideas políticas.

Yo—continúa—pronuncié un discurso improvisado en un banquete en Vigo, para contestar á un orador fogoso como el señor Pidal. Discurso malo—dice—como todas mis obras retóricas y del cual el único que podía quejarse es la Academia de la lengua, y entonces impugné las ideas proteccionistas.

Se extraña de la teoría que sostienen algunos partidos sobre las relaciones entre ellos para el mantenimiento del poder.

El señor Sagasta—dice el orador—es de los que creen que se debe mantener el poder contra la voluntad de todos los demás partidos, y esto demuestra la concupiscencia, el odio y la incompatibilidad alimenticia. (Risas.)

Estas ideas económicas (la libertad de aranceles) que expongo, las defenderé en el Gobierno y en la oposición, y de ellas participa mi amigo y correligionario el señor Gamazo, por lo que se refiere á liberal, porque no es mi correligionario como individuo de la mayoría. (Risas.)

Digo que defenderé la libertad de los aranceles en el Gobierno, porque es hoy la noticia de que pienso serlo pronto. (Risas.)

Creo que no está la cosa para reirse, y por tanto, no veo la causa de esas risas.

Se presenta á discusión el sufragio, y muchos creían que importaba á los intereses del país discutir antes una proposición de carácter económico, mientras otros opinaban que si se discutían las cuestiones económicas no podría serlo el sufragio en lo que legalmente quedaba de legislación.

Yo quisiera entonces, como ahora y siempre, combinar los intereses económicos con los políticos, para no caer en el dilema mortal del señor Sagasta:

O tenemos que ocuparnos del ejército, ó de las economías.

Se declara partidario de las glorias del ejército, porque entiende que por éstas viene la paz, así como de las glorias artística, científica, etc., porque son el símbolo del estado moral de un país y de la paz, en la cual únicamente se puede desarrollar la agricultura.

El ejército tiene que ser el complemento de la agricultura.

No estoy conforme ni puedo estarlo en que se rebaje el contingente del ejército. Lo que hace falta es una nueva organización que produzca muchas más economías que las que ha traído el actual ministro de la Guerra.

Para esto precisamente nos entendimos el señor Gamazo, el señor Cassola y el que tiene la honra de dirigiros la palabra.

Yo fui,—continúa el señor Martos,—el que traje el sufragio universal á ese partido. Así lo ha dicho el señor Castelar con una sinceridad que le honra. (Castelar hace signos afirmativos.)

Yo me imagino que los republicanos son inocentes aún porque creen que van á tener el sufragio. La implantación de esta reforma política debe de ser una obra de paz y no de guerra como quiere el Gobierno.

Añade el señor Martos que es preciso para toda reforma conquistar el elemento neutro del país; es decir, de aquellos individuos que desconfían de la política y de los hombres.

Yo siempre fui partidario de que se hiciera á un mismo tiempo la reforma económica y la política.

Este Gobierno no puede implantar el sufragio por falta de vigor.

El sentido democrático lo represento yo. (Rumores.)

—Si; lo represento yo porque esa reforma del sufragio la llevé yo al partido liberal el año 84, después de un pacto que hicimos el señor Sagasta y yo. (Rumores.)

Dice después el orador que un Gobierno que no puede realizar el sufragio universal debe marcharse.

Dice también que quieren considerarle como un político tolerado cuando él tiene su representación política y sus antecedentes; lo contrario, añade, de otros hombres que yo conozco á quienes les falta por completo el valor cívico.

Hace historia retrospectiva de los actos de escándalo que ha habido en el Parlamento, y recuerda el acto de Pavia, cuya responsabilidad aceptó el orador y el señor Sagasta.

Pero aquel acto—exclama—estaba justificado, porque lo reclamaban los intereses del país, y para que no triunfara la causa del Pretendiente.

El Gobierno tiene la culpa de que el ministro de Estado—dice—tomara en el motín del 23 de mayo una parte tan activa.

(El señor ministro de Estado pide la palabra.)

Continúa el señor Martos diciendo: ¿creéis que tenéis la confianza de la Corona y sois ministros para cometer atropellos como aquél?

Pues si lo creéis, estáis equivocados, y el tiempo y los desengaños os probarán lo contrario.

Expone que todos los partidos en el régimen constitucional deben tener la confianza de la Corona y del Parlamento, y ese Gobierno—exclama—con lo que ha hecho no puede tener ninguna de ambas confianzas.

Se proroga la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

En las iglesias parroquiales de San Francisco y de la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía) darán principio mañana lunes solemnes cultos en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Todos los días de la novena habrá misa rezada con acompañamiento de órgano á las siete de la mañana en ambas iglesias, empezando el ejercicio de la tarde á las siete y media en la primera y á las siete en la segunda, estando en ésta encargado de todos los sermones el R. P. Fray Inocencio García, de la orden de predicadores y prior del convento de Nuestra Señora de las Caldas.

El administrador subalterno de Hacienda de Santoña hace saber que durante los cinco días siguientes á la publicación del oportuno edicto, pueden los contribuyentes de aquél partido que no han satisfecho aún las cuotas del cuarto trimestre del presupuesto corriente, hacerlas efectivas en aquella Administración, con más el recargo en que han incurrido del 5 por 100 sobre referidas cuotas.

En el expreso de ayer llegó de Madrid nuestro distinguido paisano el senador señor marqués de Hazas, á quien recibieron en la estación el Alcalde señor Colongues y otros varios de sus amigos.

Los vapores correos.

Ayer, á las doce, se celebró en el domicilio de la Cámara de Comercio una reunión de los representantes de las corporaciones, con el objeto de nombrar el síndico, de que se venía hablando, para gestionar sobre la completa derogación de la real orden de 14 de mayo.

Concurrieron los señores Colongues, Vial, Dóriga, Baladrún, Valle y Jado.

Respondiendo á la invitación verbal dirigida á la Diputación, envió, de igual modo, su excusa fundada en incidentes que vienen ocurriendo en este asunto; añadiendo que, aunque independientemente, continuará gestionando en la forma y ocasiones oportunas.

Se acordó nombrar un sindicato compuesto de los presidentes de las corporaciones y presidido por el Alcalde, y esperar; antes de emprender los trabajos que sean necesarios, á la venida de los representantes de la provincia en Cortes, con cuyo concurso habrá de contarse.

Café Ancora.

Gran concierto para esta noche, á las 9, por los señores Valls y Enguita:

Semirámide, sinfonía; Rossini.

Submarino Peral, polka; Laymaria.

Gran fantasía del Trovador; Alard.

Primera Lágrima; Marqués.

Gran vals de concierto; Marqués.

El año pasado por agua, pasa-calle; Chueca y Valverde.

Ayer tarde fué conducido al cementerio de Cirigo el cadáver de la niña de don Cayo Pombo, al cual y á su familia expresamos sinceramente nuestro sentimiento.

Según ciertos rumores es probable que dentro de unos días se celebre a puerta cerrada en la plaza de toros una becerrada, en la cual tomarán parte algunos conocidos jóvenes de esta población.

Ayer tuvimos el gusto de visitar el nuevo hotel de Viesgo, en el cual se hospedan ya, en los comienzos de la estación veraniega, más de 50 bañistas de los que en gran número acuden á buscar alivio á sus dolencias. En el hotel se han llevado á cabo importantes reformas, siendo de mencionar especialmente el comedor y el salón de la nueva fonda, habiéndose hecho también grandes mejoras en las galerías.

Un doble asesinato se ha cometido el lunes en la villa de Cambados.

Hace poco más de un año que había contraído matrimonio el joven natural de aquel pueblo don Alvaro Ricoy, y desde esta fecha vivía en continua discordia con un hermano de su esposa.

El Ricoy recibió ha ce dos días una carta de su hermano político, en la que éste con groseras frases y lenguaje destemplado, le desafiaba.

El lunes, á las siete de la tarde, se presentó en casa de don Alvaro Ricoy su cuñado, exigiéndole contestación á la misiva objeto de la cuestión, y como encontrara una digna resistencia en el ofendido, sacó un puñal, y le asestó tres puñaladas, una sobre la tetilla izquierda que le interesó el corazón, otra en el costado y en la mano izquierda la última, todas ellas de suma gravedad.

Presentóse en el teatro del crimen el vecino don Antonio Caamaño, el cual intentando contener al furioso criminal, recibió de éste una puñalada que le dejó cadáver en el acto.

Momentos después el asesino se entregaba voluntariamente á las autoridades, confesando el horrible crimen de que es autor.

Un detalle importante de la manifestación de la Coruña:

«Multitud de individuos de todas las clases de la sociedad ostentaban en los sombreros unas cartulinas con la bandera-matrícula de la Coruña, y la siguiente leyenda, que resume las aspiraciones de esta ciudad en el caso actual: *O todo ó nada.*»

Hé aquí el programa del concierto-baile que se celebrará esta tarde en el Casino del Sardinero:

PRIMERA PARTE.

Poeta y Alicantino, overtura; Suppé.
Serenata; Saint-Saens.
Scherzo, extractado de un trío; Bretón.
Fantasía, *Hugonotes*; Meyerbeer.

SEGUNDA PARTE.—BAILABLES.

Francois les bas bleus, quadrille; Dufour.
Sentiers fleuris, valse; Waldteufel.
Pipe en Bois, quadrille; Metra.
Mia cara, valse; Bucalossi.
Farfan la Tulipe, quadrille; Varney.
Illusion, valse; Fahrbach.

El segundo concierto de abono tendrá lugar el martes 9, á las seis y media de la tarde.

Encauzamiento del río Pas.

El diputado señor Alvear ha presentado la siguiente proposición de ley:

Al Congreso.

El Diputado que suscribe, en más de una ocasión ha tenido la honra de llamar la atención del Congreso de los Diputados y del Gobierno de S. M., acerca de la grave y lamentable situación en que, merced á las constantes avenidas del río Pas, se encuentran todos los pueblos ribereños del término municipal de Corvera, en la provincia de Santander.

Los temporales ocurridos en el año último en toda la región del Norte y Noroeste de España de tal manera agravaron la situación de los mismos, que no se borrarán fácilmente de la memoria de sus moradores las terribles consecuencias que aquel desbordamiento produjo, destruyendo casas, arrastrando mieses y produciendo la muerte de gran número de ganados.

Los pueblos perjudicados redoblaron sus esfuerzos para el encauzamiento del río; la Diputación provincial subvencionó los trabajos; pero como estos trabajos se hicieron sin la debida dirección facultativa, ha sucedido lo que no podía menos de suceder: que las obras han sido nuevamente destruidas, y que el Ayuntamiento de Corvera, como todo el valle de Toranzo, se encuentran otra vez en peligro de que se repitan las desgracias que vienen sufriendo periódicamente.

La experiencia ha demostrado sobradamente que los esfuerzos y recursos de la Di-

putación provincial de Santander y de los pueblos interesados son insuficientes, y que obras realizadas sin criterio alguno, obediendo solamente á la urgencia del peligro en cada caso, son y han sido grandemente perjudiciales; haciendo esto indispensable que estos trabajos de defensa del río se verifiquen simultáneamente, bajo una dirección y con la unidad necesaria, si es que han de evitarse las consecuencias de que cada pueblo obre por sí y sin ocuparse del daño que causa á sus ribereños.

Esto se afirma terminantemente en los informes facultativos emitidos sobre este asunto, que existen en el ministerio de Fomento, que expresan la necesidad de que las obras se hagan con toda urgencia, porque atravesando el río Pas en su marcha, por los nuevos canales abiertos entre las casas y propiedades, más bajas que las riberas del cauce primitivo, cualquier aumento en el caudal de aguas es suficiente para que éstas se desborden por todo el valle.

Rota la margen izquierda del río en unos 410 metros lineales, basta cualquier temporal de los muchos que ocurren en aquel país, para que convertido aquél en elemento devastador, llegue hasta el pueblo del Soto, distante unos 3 kilómetros, dejando en las vegas estacionadas las aguas, invadidas las casas de los barrios más próximos, y cubierta y destruida por aquella parte la carretera general de Santander á Burgos.

Esta última circunstancia sería además bastante por sí sola, con arreglo á las disposiciones de la vigente ley sobre obras públicas, para que el Estado se hiciera cargo de las obras de defensa y encauzamiento del río Pas, si además no abonasen esta necesidad, sobre las poderosas razones anteriormente expuestas, la conveniencia para los intereses del Estado de que los pueblos no tengan que acudir, como hasta ahora, al fondo de calamidades públicas para realizar obras que por su índole se hallan necesariamente dentro de la esfera de las obligaciones del Ministerio de Fomento. En vista de estas consideraciones, el Diputado que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación del Congreso la siguiente

Proposición de ley.

Artículo 1.º Se declaran de cargo del Estado las obras necesarias para el encauzamiento y defensa de los márgenes del río Pas, dentro del término municipal de Corvera, en la provincia de Santander.

Art. 2.º El ministro de Fomento queda encargado del cumplimiento de esta ley.

Palacio del Congreso 28 de junio de 1889.—*El millio de Alvear.*

Participa la Guardia civil del puesto de Puente-Arce, que el día 4 de julio próximo, fueron detenidos Antonio Cardenoso Marina, de 40 años de edad, natural de Bezanilla del Campo (Palencia) y residente en el pueblo de Mogro, en el Ayuntamiento de Miengo, y Carmen Castañeda, de 40 años de edad, natural de Polanco, por hurto de las ruedas de un carro embargado, cuyo depositario, Cipriano Marcos, natural y vecino de Mogro, denunció el hecho á las autoridades.

Los Ayuntamientos de Valdeolea, Enmedio, Anievas, Selaya, San Pedro del Romeral, Rivamontán al Monte, Villaseca y Ruente, anuncian la exposición al público de los respectivos repartimientos de la contribución para el actual año económico de 1889-90.

Durante el mes de junio último, fondearon en el lazareto sucio de Pedrosa cuatro buques, de vapor, procedentes de América, conduciendo 360 tripulantes, 1 pasajero y 8.303 toneladas de carga; habiéndose recaudado en aquel establecimiento sanitario, durante dicho mes, 2.136 pesetas con 11 céntimos por derechos de cuarentena, 102 por guardas de salud y 5 por reconocimientos de ganados. Las patentes durante el mismo mes expedidas fueron 3, y 1 refrendada.

En el expreso de ayer llegaron á esta capital las distinguidas familias de Canga-Argüelles, Hazas, Altuna, Calderón y Campuzano.

Solemnísima promete ser la función religiosa que la Congregación de San Luís Gonzaga dedicará hoy á su angélico Patrono en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Consolación.

A las diez y media de la mañana, después de exponer á S. D. M., que quedará de manifiesto durante todo el día, se cantará á toda orquesta una magnífica misa del maestro Barrera, para ejecutar la cual ha conseguido el señor Wunsch, con la actividad y el buen

gusto que le caracterizan, reunir un buen número de notables profesores.

Pronunciará el panegirico del santo el señor doctor don Alejo Díez Herce, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde, á las cuatro y media, se rezarán la estación y el rosario, se cantará la letanía y se hará la reserva. A continuación saldrá la procesión con las efigies de la Purísima, San Luís y San Estanislao.

Acabada la procesión, se adorará la reliquia del Santo.

Para esta noche se anuncia en Valladolid una manifestación contra una económica disposición del Ayuntamiento sobre el alumbrado público.

Acaba de hacerse en Londres un curioso ensayo que viene á aumentar el número de las singulares aplicaciones del teléfono.

En el púlpito y en varios sitios de una iglesia, se han colocado aparatos, por medio de los cuales las personas piadosas que no pueden salir de su casa, oyen los oficios divinos, los cánticos y los sermones lo mismo que si estuvieran en el templo.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal, á las 11:45 de la mañana de hoy, en la Plaza de la Libertad.

Paso doble, *Sangre española*.—Raíz Escobes.

Mazurka, *Flora*.—Strauss.

Preludio de la ópera *Guzmán el Bueno*.—Bretón.

Polka, *Polichinela*.—Costa.

Por la noche, á las 9, ejecutará, en el mismo sitio, el siguiente programa:

Paso doble, *Viva Triana*.—Roig.

Walse, *Berceuse*.—Waldteufel.

Preludio del *Anillo de Hierro*.—Marqués.

Fantasia de *Rigoletto*.—Verdi.

Marcha Turca. —Mozart.

Tango del *Certamen Nacional*.—Nieto.

Desde esta fecha hasta el día 20 del actual, se procederá al pago de los cupones respectivos á esta fecha, de las cédulas hipotecarias emitidas por este Municipio para llevar á efecto las obras de reforma del edificio-teatro. Al efecto los interesados presentarán en la sección de Contabilidad de este Ayuntamiento las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.

También, con arreglo al contrato, tendrá lugar el día 22 del corriente mes á las once de su mañana en el Salón de actos públicos de la Casa Consistorial sorteo para la amortización de ocho títulos que corresponden al tercer año.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales ha declarado prófugo al mozo del reemplazo de 1888 Simón Narciso Avendaño Sánchez, encargando por lo tanto á las autoridades la busca y conducción del citado mozo ante aquella Alcaldía.

El día 24 de julio próximo, tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia de Torrelavega, la venta en pública subasta de cuatro fincas, radicantes en término de Campuzano, procedentes de embargo, y tasadas en 680 pesetas.

El juez de instrucción de Villacarrido cita á Clemente Carlos Menéndez, vecino de Vitiennes, en aquel término municipal, para que el día 26 del corriente, á las once de la mañana, compareza en la Audiencia de Cangas de Onís, á declarar en causa sobre lesiones.

La inauguración de la plaza de toros de Oviedo se celebrará el día 4 de agosto, estando contratado el espada *Fras-cuelo*.

Desde hace días viene llegando con considerable retraso el tren de la provincia.

Anteayer se quedó en Torrelavega, por un error muy excusable, una de las sacas de la correspondencia de Madrid dirigida á esta ciudad.

No habiendo tenido lugar, por circunstancias imprevistas, la subasta para el arrendamiento del Teatro principal de esta ciudad, que se anunció para el día 15 de junio anterior; se anuncia de nuevo para el día 20 del mes de julio actual, á las doce de su mañana, en el salón de actos públicos del Ayuntamiento, sujetándose los licitadores al pliego de condiciones que se publicó en el *Boletín Oficial* de fecha 14 de marzo último, con la sola alteración de que el contrato empezará á regir desde la fecha en que

se adjudique la subasta, con la deducción consiguiente de los días corridos hasta la misma del mes de julio corriente del importe en que dicho arrendamiento se adjudique, no dándose más término para la celebración de la subasta en atención á la urgencia de este servicio.

Los viñedos de Vigo se hallan atacados del *midew*.

Desde esta fecha hasta el día 20 del actual, se procederá al pago de los cupones respectivos á esta fecha de los títulos emitidos por este Municipio, en virtud del convenio con acreedores. Al efecto, los interesados presentarán en la sección de contabilidad de este Municipio las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.

También, con arreglo al contrato, tendrá lugar el día 22 del corriente mes, á las doce de su mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, la subasta para la amortización de títulos hasta la cantidad de 15.769 pesetas 18 céntimos, correspondientes á la sexta anualidad vencida en 1.º del actual.

Según refiere «La Correspondencia Médica», «el famoso *especialista en ténias*, que tan preocupadas traía á las personas impresionables, ha sufrido un nuevo fracaso con el análisis hecho por el director del Laboratorio histológico de la facultad de medicina. Venía chocando á muchos lo numeroso de las ténias que se suponían arrojadas y la cortadad del fragmento que se exhibía y, en efecto, resulta que lo que como scolex ó cabeza se presentaba era un anillo dislacerado y teñido artificialmente, que á la más somera observación se reconoce. Esto, y las voces corridas sobre agravaciones de enfermos crónicos que han acudido al mencionado doctor, suponemos que hará más efecto que la ineficaz intervención gubernativa.»

Cafe Cántabro.

Gran concierto para esta noche, á las nueve, por el sexteto, bajo el siguiente

PROGRAMA.

Marta, overtura; Hotow.
La Tempestad, valse; Chopí.
Lucrecia Borgia, romanza y dueto, segunda vez; Donizetti.
Serenata Morisca; Chopí.
Mia Cara, valse, primera vez; Coote.
La Coqueta, polka; Rosell.

La Liga de Contribuyentes convoca á los señores Síndicos de los gremios en el local de la misma, calle de Hernán Cortés, número 3, para el martes 9 del corriente, á las cinco de su tarde, para tratar de un asunto que la está encomendado.—El presidente, *Martín de Vial*.

Dos hombres armados escalaron una de estas madrugadas la casa del párroco de Granda, provincia de Oviedo, don Domingo Menéndez, y después de robarle algún dinero y un reloj, le dieron de puñaladas hasta dejarle sin esperanzas de vida. Se atribuye este crimen á dos jóvenes desconocidos.

Ayer regresaron á esta capital el secretario del obispado, señor don Crisanto Casanueva, y el sabio profesor de la Central don Francisco Sánchez de Castro.

Ayer tarde fueron conducidas desde la estación del ferrocarril á la Alameda segunda las fieras que forman la hermosa colección que ha de exhibirse en las ferias.

En la carretera que conduce desde Renedo á Ontaneda existen varios árboles completamente secos, constituyendo un verdadero peligro para los numerosos viajeros que por allí transitan, dada la facilidad con que puede ocurrir que se desgarren las quimas, y hasta los árboles enteros y verdaderos, carcomidos como están.

Ayer llegó á las Caldas, trasladándose desde allí á sus posesiones de la Cavada, la familia del marqués de Viesca de la Sierra.

Café Iris.

Esta noche habrá una variada función de canto y piano, para cuyo efecto se han ensayado con bastante antelación la parte primera ó sea el bolero de la zarzuela titulada *El Estreno de un Artista*, la primera parte de la titulada *El último figurín*, la romanza de *El Anillo de Hierro* y los couplets de tiple de *El Proceso del Cancán*, en cuyas obras tanto se distingue la nunca bastante aplaudida doña Concha Acebedo.

En Santa Eulalia de Caneda se ha perpetrado recientemente un crimen horrible sin que hasta la fecha se conozcan los autores.

Una preciosa joven, vecina de dicho pueblo, llamada Demetria Rodríguez, desapareció de su domicilio.

Las pesquisas y diligencias que se practicaban para buscarla eran inútiles.

Ya se desesperaba de encontrarla, y de público se decía que había sido asesinada y hasta se señalaba el punto donde se había enterrado.

También se susurraba que el cadáver se había desenterrado tres veces y vuelto á enterrar otras tantas para despistar á los tribunales de justicia.

Por desgracia, la verdad de tales rumores llegó á ser comprobada.

Un perro descubrió la cabeza de la infeliz Demetria, en el lugar de Caneda, apareciendo tres días después el resto del cuerpo.

La cabeza se hallaba despojada de la piel, incluso de la parte cabelluda, con objeto tal vez de que no se pudiese identificar.

Supónese que la Demetria debió sufrir un terrible y violento golpe de hacha, con el cual quedó separada la cabeza del tronco.

En el cuerpo recibió además un puñalada que le atrevesó el corazón, un hachazo á lo largo del vientre y otro en la rabadilla de un palmo de ancho.

Los asesinos se ensañaron con su víctima del modo más cruel.

En la Coruña.

El telégrafo dió cuenta de haber dimitido las corporaciones de la Coruña, incluyendo erróneamente a la Diputación, que no ha dimitido, sino que lo han hecho los individuos de la Comisión provincial, el presidente y los diputados representantes del distrito de la capital.

El Sindicato nombrado en la reunión de que anteriormente hemos dado cuenta dirigió la siguiente alocución al pueblo:

«En uso de vuestra indiscutible soberanía nos habéis conferido la difícil misión de dirigir y encauzar la enérgica y viril protesta surgida en vuestro ánimo por efecto de la malhadada modificación de la real orden de 14 de mayo.

Al reclamar del Sindicato el vigor y la energía precisos para reparar el agravio inferido á la Coruña, echáis sobre nuestros hombros una responsabilidad que aceptamos y un cometido que desempeñaremos.

Contamos y exigimos vuestra absoluta confianza, para en su día daros cuenta del modo como cumplimos vuestro mandato.

Es indispensable que extreméis vuestra sensatez y vuestro respeto al orden y á la ley, para que moviéndonos dentro de su esfera, podamos alcanzar, cueste los sacrificios que cueste, la reparación del agravio inferido por un Gobierno que, por desconocerlos, pisotea la justicia y el derecho que nos asiste.

Dedicáis á vuestras habituales faenas y disfrute la Coruña de su vida normal y ordinaria.»

El Sindicato recibió el siguiente telegrama de los representantes gallegos.

«Recibido telegrama. Acabamos de celebrar una larga é importante conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros.

El Gobierno, bajo la presión de las actuales circunstancias, nada puede ofrecer y nada ofrece.

Tenemos, no obstante, la seguridad más absoluta de que si las dimisiones presentadas se retiran y el pueblo depona su actitud, restableciéndose la normalidad, se resolverá en justicia el expediente de escalas y obtendremos la ampliación de la concesión del Lazareto hasta donde lo permitan sus condiciones legales de actualidad y sucesivas, y una inmediata é importante subvención para las obras del puerto.

Apreciada la actual situación, cumple á nuestro deber aconsejar, como resueltamente aconsejamos, que se nos faciliten sin restricción alguna los medios de hacer eficaces nuestras gestiones en el sentido que queda indicado.

En otro caso se explicará en el Congreso por uno ú otro medio la interpelación anunciada, tan enérgicamente como sea necesario, y allí dejaremos consignada vuestra protesta, sin que por el momento entendamos que se pueda hacer aquí ninguna otra cosa favorable á los intereses de Galicia, y señaladamente de esa población.—*Puga, Aلسنا, Folla.*

Al cual telegrama contestó en los siguientes términos:

«La afirmación de que el Gobierno hará

justicia y otras compensaciones, satisface los deseos que Coruña siente de salir de su enojosa situación y gientar al Gobierno las consideraciones que le son necesarias; pero recela que surjan compromisos políticos que impidan cumplir las promesas contenidas en aquella afirmación: si de una manera sólida se pudieran establecer esas promesas, estaría el asunto resuelto. Si este medio que deseamos no se encuentra, optamos por la interpelación.—El Sindicato.

Mañana lunes, á las ocho de la mañana, saldrá de este puerto el vapor Express con rumbo á Bilbao, continuando desde ese día el servicio diario alternado entre ambos puertos.

Audiencia.

La sección primera ha dictado sentencia condenando á Manuel Pérez Aja, vecino de Riotuerto, como autor de dos delitos, uno de lesiones graves y otro de lesiones menos graves, á las penas de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por el primero, 6 indemnización de 75 pesetas al lesionado José Lombana, con las accesorias correspondientes, y á la de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 25 pesetas al lesionado Ricardo González por el segundo de dichos delitos, y al pago de las costas correspondientes, siendo absuelto libremente por falta de participación Luis Ortiz y Ortiz que había sido procesado en unión del anterior y por el Juzgado de Santoña.

Ante la sección primera se vió ayer en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado instructor de Torrelavega, contra Gencveva Orbe y González.

El abogado fiscal señor Echánove, reproduciendo sus conclusiones provisionales, calificó el hecho procesal como constitutivo de un delito de hurto doméstico comprendido y castigado en los artículos 533 número 2.º y 531 número 4.º del Código penal y conceptuando autora á la procesada con la circunstancia agravante de reincidencia, pidió se le impusiera la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias consiguientes, pago de las costas y de 3 pesetas al perjudicado don Manuel Sierra por vía de indemnización.

El abogado defensor señor Mediavilla reformó sus provisionales conclusiones solicitando en las definitivas la absolución libre de su patrocinada por no ser constitutivos de delito alguno, los actos por ella ejecutados.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Fermín, obispo y mártir, patrón de Pamplona; San Argimiro, mártir; San Lorenzo de Brindis, capuchino; San Odon, obispo de Urgel, y Santa Pulqueria, emperatriz.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las tres de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las diez y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. A las tres, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de los congregantes de San Estanislao de Kostka. A las dos de la tarde, rosario de la V.O.T. A las tres, explicación de doctrina. Al anochechar, rosario de la parroquia.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, explicación de doctrina. A las siete, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo de don Salvador García de la Peña.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de las Hijas devotas de la Virgen. A las siete, función mensual de la Congregación de la Santísima Trinidad, en la que será orador un P. de la Compañía.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 5 de julio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO:

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada, 300 fs., á 35 reales las 94 libras.

Partidas: Ventas 5.600 fs., á 35 rs. fanega. Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 13 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem. Idem 2.ª, á 6 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

Carrion de los Condes 4 de julio de 1889.

Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas.

Cotizándose: Trigo, entrada 140 fanegas, á 34 reales fanega. Centeno, entrada 10 id. á 17 id. Cebada, 30 id. á 17 id. Avena, 4 id. á 10 id. Alubias, 26 id. á 53 idem las pequeñas. Harina de 1.ª, á 13 rs. arroba. Idem de 2.ª, á 12 id. Idem de 3.ª á 10 id.

Harinilla, á 14 id. la fanega. Cabezuela, á 9 id. la id. Salvados, á 6 id. la id. Patatas, á 10 id. arroba las nuevas. Vinos, á 6 rs. cántaro en los pueblos. El tiempo muy bueno, desde el 28 de junio á la fecha; con lo cual han desaparecido los temores del resultado de cosecha, que se espera sea bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 5.—Según los despachos del Río de la Plata no cesa el movimiento de inmigración.

En Montevideo tocaron 77 vapores procedentes de Europa, durante el pasado mes de junio, desembarcando 1.280 inmigrantes. Viena 5.—A juzgar por las noticias que se reciben de Constantinopla, ha existido en efecto mucha agitación en la Albaina, por haber circulado entre los mahometanos el rumor de que la Puerta iba á ceder Novibazar á Servia, pero como el Sultan mandó desmentir esta noticia, se ha calmado bastante la efervescencia.

Paris 5.—Continúa reinando poca animación en nuestro mercado de cereales. Los trigos del país se mantienen entre 25'50 y 23'50 francos los 100 kilos.

Los extranjeros se cotizan á los siguientes precios: California, de 24'50 á 24'75.—Australia, de 25'50 á 25'75.—Bombay superior, 23'50.—Polonia, 23'00, y Hungría, 20'25. De Londres telegrafian que se advierte bastante firmeza en los precios de los trigos del país y lo mismo dicen de Bruselas.

Paris 5.—Los periódicos republicanos desmienten esta mañana el rumor que circuló ayer con mucha insistencia de que el procurador general (fiscal del Supremo) señor Beaupere, ha resuelto dimitir á consecuencia de las dificultades que encuentra en el proceso contra el general Boulanger.

Los mismos diarios niegan también que existan desacuerdos en el seno del Gabinete y que sea inminente una crisis ministerial, como han supuesto los órganos boulangéristas.

Paris 5.—Ha producido muy mala impresión en Austria el artículo publicado por el importante periódico La Tribuna, de Roma, á favor de la anexión de Trieste á Italia.

Paris 5.—El palacio de España en la Exposición universal (productos alimenticios) se inaugurará esta semana oficialmente.

Aunque España no ha tomado, como es sabido, parte oficial en la Exposición, el presidente de la junta don Matías López, tiene el propósito de invitar al señor Carnot al acto de la inauguración, y ofrecerle un luach.

Todos los expositores españoles estarán presentes ó representados en la ceremonia, para dar un testimonio de las simpatías que existen entre España y Francia.

Paris 5.—A juzgar por las noticias recibidas de la frontera de Alemania, el Estado Mayor general de aquel imperio se prepara en previsión de una guerra franco germanica.

Entre otras medidas se ha dispuesto convertir las plazas de Saar-Luis y Rastadt, en grandes depósitos de armas y municiones.

Paris 5.—La escuadra francesa del Océano, está haciendo grandes maniobras en las aguas de Cherburgo, con objeto de estudiar la eficacia de los torpederos y los medios de evitarlos.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUISE E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 72.—Contiene las 7 piezas siguientes, por Gottschalk: Radiense, vals de concierto; La Gallina, danza cubana; Berceuse, marcha fúnebre, Suspiro, vals poético; Solitud y Pensamiento poético. Album núm. 57.—Contiene las 6 piezas siguientes, por Gottschalk: El Poeta moribundo; Pazquinada; El Banjo; El Bananier; Marcha de noche y Ultima esperanza. Album núm. 45.—Contiene 15 piezas fáciles sobre motivos de La Mascota, Adriana Angot y La Gran Duquesa.

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, agente á La Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

El aderezo de una actriz muy á menudo hará parecer á una mujer una reina de la belleza sobre las tablas, quien en la vida privada es tan fea como un sostén para ropa. La belleza que se hace aparecer de este modo solamente dura un momento, mientras que una belleza duradera de delicadeza hechizadora es el resultado de emplear «La Flor del Ramillete de Bodas», emoliente delicioso de aroma exquisito, que comunica suavidad y pureza á la piel, y hace á las mejillas resplandecer de salud.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 5, Dia 6. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID (1), 8 noche. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaquerías, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 dv.

Table with columns: BOLSIN, Madrid-13 noche. Rows include 4 por 100 interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 6.—11 n.

En el Congreso se ha celebrado esta tarde una sesión secreta con objeto de tratar del escándalo promovido en la sesión de ayer entre los señores Figueroa y Ducacal.

El señor Figueroa negó que sacara un estoque cuando respondió á las insultantes frases del señor Ducacal, y dijo que si á él se dirigió lo hizo por haberle molestado aquellas palabras.

Este reconoció que en la sesión de ayer pronunció palabras propias de un carretero, y pidió por ello perdón á la Cámara.

La retractación del señor Ducacal fué aplaudida por algunos individuos del Congreso.

El señor Romero Robledo afirmó, jurándolo, que al pronunciar el señor Ducacal las inalicables frases en cuestión y al oír las del señor Figueroa sacó éste un estoque, dirigiéndose al señor Ducacal.

Con este motivo surgen vivos incidentes en la Cámara.

Muchos diputados afirman que el bastón del señor Figueroa no tenía estoque; el señor Romero Robledo insiste en asegurar que cuanto ha dicho es cierto, y el presidente señor Alonso Martínez resume la discusión considerando suficientes las nobles explicaciones del señor Ducacal y dando al olvido los sucesos.

El señor presidente excitó también el patriotismo de ambos señores diputados en bien del Parlamento.

Después de la sesión, el señor Figueroa mandó sus padrinos al señor Romero Robledo, exigiéndole una retractación de las palabras pronunciadas en el Congreso ó una reparación en el terreno del honor.

Firmóse un acta declarando en ella el señor Romero Robledo que quien le aseguró ser cierto lo que había referido y afirmado, le había engañado; que había sentido el mal efecto causado por sus palabras en el ánimo del señor Figueroa y que considera incapaz á éste de sacar el estoque en pleno Congreso.

Madrid 7.—12'15 n.

El Banco ha dispuesto pagar en plata, rechazando esa medida las gentes de negocios, por lo cual se ha suspendido.

En los docks del Támesis ha ocurrido el incendio de dos buques.

Han sido suspendidas interinamente las corridas de toros que se venían celebrando en París.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Gijón, de 656 ts., capitán Canial, de Sevilla y escalas, con 25 sacos arroz á los señores Aldasoro y Compañía; 127 cajas azulejos á don José Soriano; 42 bultos loza á don I. Soriano; 25 sacos arroz y 3 fardos cera á los señores Hijos de García Gómez; 45 cajas tabacos á la Compañía Arrendataria; 5 idem vino á don B. Bolado; 103 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 230 bultos hierro á los señores Hijos de Corcho; 40 cajas sidra á don F. Salazar; 27 cajas vidrio á los señores Gómez y

Aparicio; 16 bultos hierro á don Carlos Hoppe; 26 cajas conservas y 40 bultos vino á don Francisco Salazar; 100 sacos azúcar á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 20 idem idem á los señores Celis Cortines hermanos; 100 idem idem y 91 cajas drogas á la orden; 100 sacos azúcar á don Antonio Fernández; 150 idem idem á los señores Diestro y Junco; 12 cajas esterina á don R. Analuec; 12 bultos aceite á don B. R. Saro.

Vapor francés Tournel, de 1.554 ts., capitán Darland, de Havre y Burdeos, con 1 caja papel á don F. Salazar; 2 idem ferreteria á los señores Uriarte y Galdona, y 1 idem tejidos á don R. Diego.

Vapor español Itálica, de 1.015 ts., capitán Guerra, de Sevilla y escalas, con 123 bultos esparto y 3 pipas aceite á la orden; 73 barriles vacíos á los señores Matossi, Fanconi y Compañía; 2 bultos aceite y 5 cajas vino á la orden; 495 bultos plomo y 142 idem vino á los señores Saro y Pardo; 10 bultos aceitunas á los señores Pover y Gómez; 3 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía; 20 bultos aceitunas á don Juan Badia; 10 idem idem á los señores Aldasoro y Compañía; 12 cajas vino á don S. Carre; 6 idem vino á los señores Hijos de García Gómez; 5 bultos idem á don A. Vieuña; 79 barriles vacíos y 2 bultos cerveza á la orden; 12 bultos vino y 50 sacos garbanzos á los señores García Hermanos; 90.300 kilos sal á don A. M. Zorrilla; 10 cajas leña á don J. García; 28 pipas vacías á don A. Madrazo; 40 fardos crin vegetal á la orden, y 13 sacos patatas á don A. Marina.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Montañés, de 747 ts., capitán Abaore, para Bonanza, con 264 sacos harina.

Vapor español Sotileza, de 71 ts., capitán Fernández, para Gijón, con 108 sacos centeno, 20 idem cacao, 40 idem arroz, 16 cajas jabón, 47 barriles azúcar, 286 sacos harina, 11 bultos cerveza, 310 cajas petróleo, 132 sacos cebada, y 27 fardos bacalao.

AÑO DÉCIMO.

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA ENSEÑANZA.

RUPALACIO, 19, 1.º y 2.º

SANTANDER.

Director, F. Prieto.

La mayor garantía que el profesor de este establecimiento puede ofrecer, como prueba á sus trabajos, es el testimonio de los padres que le han honrado y honran con sus hijos. Seguramente les ha merecido su confianza, el gran interés observado en él por la educación de todos sus alumnos, sobre todo la de aquellos que han pasado á otros estudios, procurando el mayor caudal de conocimientos primarios, con los que más fácilmente pueden hacer el estudio de las diferentes asignaturas que constituyen el Bachillerato.

Hay en precitado Colegio, además de los niños externos, algunos medio-pensionistas é internos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

No es dudosa la importancia de citado establecimiento para estos últimos, donde, después de lo necesario para la vida, hallan quien los dirija en todo cuanto concierne al cumplimiento de su deber, pudiendo reparar, sin falta á sus clases del Instituto, la Gramática y Escritura en sus diversas formas, estudios utilísimos en la práctica y que generalmente tienen abandonados, al mismo tiempo que sus padres pueden abrigar completa seguridad de que sus hijos están asiduamente vigilados, teniendo á la vez quien les acuse las faltas que los mismos puedan cometer.

También pueden prepararse quienes lo tengan por conveniente, para el examen previo al ingreso en las Escuelas de Comercio, con sujeción al programa oficial de las asignaturas de Aritmética, Geografía, Historia de España y universal, como también en el grado de Bachiller.

Nota.—Todo interno asiste á los actos religiosos y paseo con el Director.

Dirigirse á don Fermín Prieto, Director del Colegio, Rupalacio, 19, 1.º y 2.º, Santander.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS

DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

TRASPASO.

Por no poder atenderle su dueño, se hace del almacén de muebles sito en la Plaza de la Libertad, número 1, (Arcos de Bofín).

De las condiciones del traspaso, en el mismo almacén darán razón.

Nota. Se hace saber al público que se han hecho grandes rebajas en los precios de los muebles y géneros que en dicho almacén hay.

SE ARRIENDA

en punto céntrico del pueblo de Liérganes, una bonita casa, amueblada, con espaciosas habitaciones y propia para una corta familia. Informarán: Cuesta de la Atalaya, calle en proyecto, número 1, piso 4.º, izquierda. 8-8

PELUQUERÍA DE ANDRÉS GARCÍA.

Orece sus servicios al público, calle del Puente, número 2, principal. 8-2

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 10 de julio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GALLEGO,

su capitán don J. Bautista de Arribalzaga.

Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

MURCIANO,

que saldrá el 24 de julio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular. Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

Para la temporada de verano se alquila una hermosa casa de campo, con magnífica huerta y jardines, sita en las proximidades de esta ciudad. Informarán en esta administración. a2

SE ARRIENDA

la casa fonda situada en la Plaza Mayor de Torrelavega.

Los propietarios se proponen introducir las reformas necesarias, á satisfacción del arrendatario y comodidad del público.

Dirigirse: Plaza Mayor, número 4, principal, en dicha villa. 8a4

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de ios

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Unico depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a242

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.

EMPLEOS.

Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas.

Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses.

Se desean corresponsales.

Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. lmv4

Atalaya de Santander.

COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887

Para otros informes, dirigirse á la Agencia.

Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

POR TODO EL VERANO

se arrienda muy barata una casa amueblada y con su huerta, á dos leguas de esta ciudad, próxima á la playa.

En esta imprenta darán razón. 15-13

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en el 1.º de Enero de 1889

PESETS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Imp. y lit de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

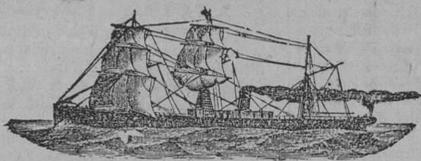
Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

HORTELANO. Se desea un matrimonio que entienda de cuidar ganado y del cultivo de huertas, para colocarlo en una finca.—Velasco, 4, portería, informarán.

BAÑOS DE ECHEVERRÍA
Espanero, 7,
Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA **HABANA Y VERACRUZ.**

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,
capitán NOUVELLÓN.

El 6 de julio, el vapor

FOURNEL.

Este vapor admite carga y solo pasajeros de 3.ª clase, á los que se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

WASHINGTON,
capitán SERVÁN.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN,
capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

	Pesetas.
Santander.—Un trimestre..	5
Fuera de la capital.—Idem..	5'50
Europa y Antillas.—Idem..	10
Países de la Unión Postal y Filipinas,	15

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—*Esquelas funerarias:* en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.
Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

(BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

POR

DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JENGEITE
ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1889.

ESTACIONES.	Correo	Expreso	Mixto discrecional.	Mixto discrecional.	ESTACIONES.	Correo	Expreso	Mixto discrecional.	Mixto discrecional.
		discrecional.					discrecional.		
		Viajeros de 1.ª y 2.ª					Viajeros de 1.ª y 2.ª		
SANTANDER. Sal.	1 00	5 00	6 15	7 00	MADRID. Sal.	7 00	4 25		
Boó.	1 19	5 16	6 39	7 37	Segovia.	11 19	7 59		
Guarnizo.	1 27		6 52	8 01	Medina.	2 29	10 33		
Renedo.	1 43	5 41	7 18	8 44	Valladolid.	4 10	11 45		
Torrelavega.	2 15	5 59	7 48	9 12	Venta Baños. (F.)	Lleg. Sal.	5 08	12 44	
Viñoles.	2 22		7 56	9 41	Palencia.	Lleg. Sal.	5 45	1 02	
Las Caldas.	2 35	6 16	8 09	9 51	Alar (San Quirce)	Lleg. Sal.	6 07	1 28	
Los Corrales.	2 48		8 23	10 18	Mataporquera.	Lleg. Sal.	8 36	3 30	
Las Fraguas.	3 09	6 42	8 43	10 50	Reinosa. (F.)	Lleg. Sal.	8 41	3 35	
Santa Cruz.	3 17		8 55	11 11	Santiurde.		9 42	4 26	
Molledo-Portolin.	3 27		9 06	11 28	Montabiz.		11 24		
Bárcena.	Lleg. Sal.	3 34	7 03	9 15	Bárcena.	Lleg. Sal.	12 02	6 22	Tarde. M.
Montabiz.		3 44	7 08		Molledo-Portolin.		12 07	6 27	4 05
Pesquera.		4 16	7 40		Santa Cruz.		12 15		4 18
Santiurde.		4 38			Santa Cruz.		12 23		4 34
Reinosa. (F.)		5 55	8 59		Las Fraguas.		12 31		4 49
Pozazal.		6 19	9 24		Los Corrales.		12 47		5 11
Mataporquera.		6 35			Las Caldas.		1 04	7 07	5 29
Alar (San Quirce)		7 35	10 24		Viñoles.		1 12		5 38
Palencia.	Lleg. Sal.	10 09	12 30		Torrelavega.		1 29	7 23	5 59
Venta Baños. (F.)		10 19	12 45		Renedo.		1 47	7 42	6 27
			1 16		Guarnizo.		2 05	7 59	6 53
			N.		Boó.		2 16	8 06	7 07
Valladolid.		12 38	2 44		SANTANDER.		2 30	8 18	7 25
Medina.		2 18	4 06						Noche. M.
Segovia.		5 40	7 14						
MADRID.	Lleg	9 05	10 20						

PLANO EN 5 COLORES

conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.

PRECIO UNA PESETA.

Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.

LIBRETA PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

THE QUADRANT TRICYCLE C.

SHEPCOTE STREET.—BIRMINGHAM.

BIGLETAS, TRICICLOS, TANDEMS DE TODAS CLASES.



30-2 PRECIO.—360 PESETAS. Representante en Santander, E. REVILLA, San Francisco, 15.

SE VENDEN

varias fincas rústicas y urbanas, radicantes en los pueblos de Solares, Sobremazas, Anaz y Orejo, de la propiedad de la señora doña Carmen Balbuena é Iriarte. Informará don Juan de la Viña Ardines, Muelle, 36, 3.º, Santander. Dichas fincas se venden en lotes, reunidas, y el monte *Infierno*, en el pueblo de Orejo, por separado.

ALFONSO BONOMI,

85 RELOJERO. d53 Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander. 25

CHOCOLATES de los RR. P. B. Beneditinos.



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Beneditinos. De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

MAPA ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES Libertad, número 1. Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

MITAD DE PRECIO

en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 44, boulevard Saint-Martin, Paris. Sello español para la respuesta.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO. Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER considerada BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar *La Huguina* en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

VINOS FINOS.

En la tienda de la calle de Atarazanas, número 3, debajo de la fonda de la señora Viuda de Redón, se venden vinos superiores de mesa á 3 reales botella sin casco, y á 2 reales sin él.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1. JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.